

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA MUNICIPAL

· se tramité?

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

VALLENAR, 10 de marzo de 2010

DECRETO : Nº 0294

VISTOS:

- Informe N°21 de fecha 05 de marzo de 2010 de Director de Administración y Finanzas que informa el pago indebido de patente de Expendio de Cerveza denominado "La Chilindrina" a nombre de la Sra. Olga del Rosario Hernández,
- 2. Memo N°26 de fecha 09 de marzo de 2010, de Administrador Municipal Sr. Rubén Araya Medina que ordena Decretar Investigación Sumaria
- 3. La necesidad de determinar responsabilidad en el hecho.
- 4. Lo dispuesto en el Art. 124 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- Ordénese Investigación Sumaria para determinar responsabilidad administrativa, por los hechos señalados en los VISTOS.
- 2.- Designase Fiscal a Directora de Asesoría Jurídica, abogada Srta. Célica Medina Tapia.
- 3.- Notifiquese por la Secretaria Municipal de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY E. FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Investigador
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Arch. Oficina de Partes.-

CTR/NFR/savt-